

Comercio
Plaza Vieja, 1
31500 Tudela
948823880



comercio@tudela.es

CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN DE BONOS DESCUENTO PARA INCENTIVAR EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE TUDELA: "VIVE TUDELA CON BONO-DESCUENTO 2024"

ANEXO I

GRUPOS Y EPÍGRAFES OBJETO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN

El establecimiento adherido beneficiario debe figurar de alta en el IAE en el municipio de Tudela en alguno de los epígrafes que se indican en el presente anexo y siempre que la actividad se desarrolle en un local determinado de Tudela y abierto con servicio de atención al público.

SECCIÓN PRIMERA: Actividades empresariales

Agrupación 65. Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios realizado en establecimiento permanente.
(En el caso de las farmacias se excluyen como concepto subvencionable los productos de venta de medicamentos y sanitarios que no se consideren productos de parafarmacia a los que se les aplique un tipo impositivo del 21% IVA)

Agrupación 69. Reparaciones (talleres vehículos, de aparatos del hogar).

Agrupación 931. Educación e investigación:

o Grupo 931.6 Enseñanzas de régimen especial (artísticas y de idiomas)

o Grupo 933.9 Otras actividades de enseñanza, tales como idiomas, corte y confección, mecanografía, taquigrafía, preparación de exámenes y oposiciones y similares, n.c.o.p.

Agrupación 96. Servicios recreativos y culturales:

o Grupo 967. Instalaciones deportivas y escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte.

Agrupación 97. Servicios personales.

SECCIÓN SEGUNDA: Actividades profesionales

Grupo 836. Ayudantes técnicos sanitarios y fisioterapeutas.

Grupo 838. Ópticos-optometristas y podólogos.

Grupo 839. Masajistas, bromatólogos, dietistas y auxiliares de enfermería.

Grupo 841. Naturópatas, acupuntores y otros profesionales parasanitarios.

Grupo 887. Maquilladores y esteticistas.

(en el caso de academias, escuelas, gimnasios o similares se excluye como concepto subvencionable tanto las cuotas periódicas de las personas matriculadas como las matrículas).